

EL DIARIO DE MURCIA

DIRECCION: CALLE DE SAN NICOLÁS, 22.

PERIÓDICO PARA TODOS.

PRECIO: CUATRO REALES AL MES.

LO DEL DIA.

Lo primero que vamos á pedir hoy es una limosna; y vá á ser á D. José Esteve, que, como vice-presidente de la Comision provincial, puede hacerla, y tal vez empeñar á desempeñar ese cargo con una gran obra de caridad.

La limosna no es para nosotros, es para Pedro Gaspar Palazon, pobre jornalero, enfermo, que ha perdido á su mujer hace veinticinco dias, dejándole dos niños mellizos, que nacieron el mes pasado, el día de Santa Teresa, y seis hijos más, que ya habian tenido.

La limosna, es la lactancia de esas dos criaturas, cuya situacion no hay necesidad de encarecer. Puesto tiene, dicho infeliz padre, un memorial á la Comision permanente, y su pronto y favorable despacho es lo que suplicamos á nuestro amigo D. José Esteve.

Pedro Gaspar Palazon, vive en Churra, en una choza, con todas las circunstancias que dejamos dichas, y en preguntado por el más desgraciado del pueblo, cualquiera dará razon.

Pobre y desgraciado, he dicho; pero, de-

bo añadir, que muy honrado y muy bueno. Ha habido quien le ha dicho:

—¿Por qué no echas esos muchachos al torno?

Y el pobre me han asegurado que ha contestado, llorando:

—Yo no tengo valor para eso.

NOTICIAS LOCALES.

Ayuntamiento.—Leida el acta de la sesion anterior, indicó el Sr. Hernandez Almansa su deseo de que constase su voto en contra del acuerdo tomado para arrendar la recaudacion del impuesto de consumos en los partidos no concertados, á la exclusiva. Hubo discusion sobre si se debía ó no hacer constar, puesto que no puede afectar al acuerdo; pero se consignó todo esto.

Se dió cuenta de una resolucion de la direccion general de impuestos, por la que se manda y ordena que 675 pesetas que tenía en su poder el alcalde del Rincon de Seca, y que, como comisionado de la Hacienda, las había recaudado en aquel partido por consumos, las pague el ayuntamiento por haberselo perdido al dicho

alcalde cuando la inundacion. Nos parece bien. Aunque desearíamos saber en qué se ha apoyado la direccion para disponer tal cosa.

La comision de teatro dijo que se habian recibido instalados perfectamente los timbres eléctricos, y se acordó que se abonasen al instalador D. Jesús Torres.

La comision especial de letrados informó que procede la rescision del contrato de arrendamiento del soto del rio; y se acordó se proceda á ello judicialmente.

La comision de Hacienda presentó aprobado y revisado el presupuesto de la cerca del cementerio, tambien presentó la distribucion de fondos para este mes. Conformes.

Se concedieron permisos para varias obras, se aprobó el extracto de acuerdos de Octubre, y se vieron los estados sanitarios.

Se presentó el presupuesto de la obra de la Cárcel, lo mismo que en la sesion anterior; fué aprobado, votando en contra los Sres. Abellan, Hernandez, y Garcia Alix, por no estar conformes con el precio puesto á la teja que dijeron era exagerado.

— 8 —

Sali de la bóveda; Monseñor Isbert, persona muy ocupada con multitud de cargos, ya no estaba en la iglesia; empecé á desfallecer en mi propósito, pero aprovechando la circunstancia de haber junta ordinaria aquella noche en la Real Academia de la Historia, quise personalmente entregar á los dignos SS. Académicos de número unos documentos para su biblioteca, y fui allá á las 8 y media de la noche; la sesion comenzó á las 9 menos cuarto; me sentía empujado ante aquellos verdaderos sábios, á quienes presidía el actual Director Excmo. Sr. Cánovas del Castillo; trataron los asuntos pendientes, algunos académicos correspondientes participaron noticias de trabajos, así como de descubrimientos de objetos arqueológicos; y yo el último, humilde, respetuosamente, presenté dos fotografías de la carta Real de D. Sancho IV, para el traslado de la Sta. Iglesia de Cartagena á Murcia, hábilmente fotografiada, dicha carta, por Almagro, con la intervencion del Sr. Arcediano y mi pobre auxilio; como así mismo ofrecí y entregué algunos ejemplares de la interpretacion directa de dicha carta, que he tenido el honor de hacer, y que si aun tiene algunos pequeños errores de traduccion, no tiene tantos como su copia en el libro Inventario del Archivo Catedral. Carta que por primera vez se ha visto impresa en mi libro «Fechas Murcianas», 14 de Mayo de 1881.

Expuse á la Real Academia que poseia dos documentos originales manuscritos, uno es el que sirvió, sin duda, para insertarse en el Tomo Floridablanca, Biblioteca de Autores Españoles, documento autógrafa en cuya portada se lee, escrito por S. A. S. el Conde de Floridablanca: «Puntos principales sobre mi conducta ministerial». El otro documento es la fé de mortuorio de S. A. S., único ejemplar que queda de los dos que se hicieron, ó acta duplicada de la exposicion de su cadáver, extendida por el escribano público de Sevilla D. Antonio Hermoso Míguez, y legalizada en forma.

Estos documentos fueron examinados y leídos por el Excelentísimo Sr. Director D. Antonio Cánovas con particular interés, celebrando el que yo, siempre, al tratar del Regente de España en 1808, le dé el tratamiento de Alteza Serenísima, con justo motivo; y puse á disposicion de la Real Academia estos raros escritos para que se conserven en su archivo, librándolos á mi muerte, de

— 5 —

lo, se han escrito varias biografías del hombre distinguido, del ilustre diplomático español D. Diego de Saavedra Fajardo, noticiando únicamente que sus restos habianse trasladado desde Recoletos á San Isidro el Real, pero sin marcar el sitio de las bóvedas ó cripta en que se depositáran; así es que, al emprender yo su busca, me hallaba falto de este dato.

El 24 del pasado mes de Octubre llegué á Madrid, regresando de un molesto viaje, y el 25, á las 8 de la mañana, me presenté en la sacristía de San Isidro á su amable y bondadoso presidente de la Colegiata Monseñor Isbert, á quien expuse mis pretensiones, el cual me manifestó que no sabia nada del paradero de tales restos, ni había acta de entrega, ni noticia sobre ellos; á la sazón se iba á entrar en coro, y preguntando Monseñor al muy anciano capellan del mismo, Sr. Bosco, este tambien contestó negativamente; pero el celoso Monseñor Isbert ordenó al sacristan mayor que provisto de una linterna me acompañase, bajando á la bóveda principal, cuya escalera está, franqueando la primer puerta derecha, de las del interior de la sacristía; la bóveda es grande y se corresponde con la planta del presbiterio: hay en ella una espaciosa capilla, cuyas paredes, pintadas al temple, tuvieron en sus dos testeros altares con cuadros que hoy no existen; esta capilla, que sirvió quizá para ejercicios reservados á los PP. de la Compañía de Jesús, está llena de maderas, confesonarios rotos, restos del monumento antiguo y efectos del actual: las demás estancias de la bóveda, están obstruidas con leña y restos de los varios catafalcos que se han hecho en distintas ocasiones, para las honras de las víctimas del Dos de Mayo y del Siete de Julio: en las paredes hay varios enterramientos, todos ellos abiertos, en los que se ven muchas osamentas: únicamente permanecen tapiados los de la bóveda bajo la capilla de Ntra. Sra. de la Soledad, que se ha hundido y está sostenida por un resistente apeo: ninguno de los tabicados de los nichos tiene inscripcion ni señal alguna.

No me detendré á relatar los esfuerzos que el jóven sacristan y yo hicimos para desescombrar en unos puntos, retirar maderas en otros, ó descubrir sitios en que suponíamos una losa más nueva que las demás, que bien pocas eran: inútil tarea; se hacía tarde, tenía yo varias ocupaciones y abandoné las bóvedas y la iglesia

Pasó á la comision de policia rural un escrito de José Cánovas Ayllon, de la Alberca, pidiendo se haga el deslinde del camino de Salabosque.

A la comision de policia urbana pasó igualmente un escrito de D. Mariano Gerada, pidiendo se haga la alineacion de las calles de Aguadores y Argilico, y protestando la obra hecha recientemente en la primera de dichas calles por D. Lorenzo Callejas, por haberse extralimitado de las condiciones con que la alcaldía le había concedido permiso para la dicha obra.

A la misma comision pasó otro escrito de D. Antonio Caravaca, pidiendo se eleve la chimenea de la máquina de vapor que hay en la casa núm. 68 de dicha calle y se ponga dicha fábrica en condiciones de no producir perjuicios al recurrente.

Por D. Javier Fuentes se pidió permiso para variar una fecha que, en efecto, aparece equivocada en la antigua lápida que hay en la calle de San Nicolás, conmemorativa de la gloriosa muerte del general D. Martin de la Carrera. Se acordó, que se vean los acuerdos que en su tiempo se tomaron sobre el particular, y se deshaga el error.

Se acordó dar de baja en el padron de vecinos, segun los interesados lo solicitan, á D. Francisco Martinez Conesa, para trasladarse á Cartagena, y á D. Saturnino Franco, para Valencia.

Se vió y pasó á la comision respectiva, un escrito del jóven Jesús Sala, pidiendo se le nombre escribiente meritorio.

Los médicos municipales han asistido en el pasado Octubre á 394 enfermos pobres; de ellos han curado 285 y fallecido 33; de estos 33, son niños 23.

Las observaciones que cada uno de dichos facultativos consigna referentes á sus distritos, son las siguientes:

—«Han predominado en este mes las afecciones reumáticas, los catarros pulmonares y, sobre todo, las viruelas, ocasionando tres defunciones en los niños no vacunados.»—*Ignacio Gomez.*

—«Han predominado las fiebres catarrales, tambien alguna angina tonsilar, y una gangrenosa he terminado por la muerte; en los existentes hay dos de viruelas confluentes.»—*Antonio Barrera.*

—«Además de los catarros de las mucosas y de los reumas de todas clases, propios de la estacion, se han dado 9 casos de viruelas, 3 en adultos y 6 en niños, de estos que estaban sin vacunar han fallecido 4; tambien han fallecido 2 de angina diftérica.»—*Manuel Multedo.*

—«Las enfermedades dominantes en este mes han sido las anginas parenquimatosas y catarrales, continuando en los niños, con mas intensidad que en el anterior, las difterías, que, en general, han sido de carácter maligno. Los atacados de esta terrible enfermedad han sido 17, de los cuales han fallecido 3, uno sin tratamiento por haber sido pedido en el período de asfixia, y uno de los otros dos por la anemia consecutiva á la difteria. Las enfermedades restantes han sido algunas intermitentes, fiebres gástricas, y atáxicas.

Solo un caso de viruela en un niño de cinco meses, sin vacunar, que es el cuarto fallecido.»—*Francisco Medina.*

—«Las afecciones catarrales de los órganos respiratorios se han presentado en mayor número é intensidad que en el mes anterior; localizándose principalmente en las primeras vías, ocasionando anginas tonsilares, faringitis y laringitis que, en general, no han revestido formas graves. La difteria ha producido 7 invasiones, de las cuales se dieron de alta 4 y las 3 restantes están en tratamiento. Las afecciones crónicas de los aparatos respiratorio y circulatorio han pagado su tributo á los cambios estacionales, exacerbándose y ocasionando algunas defunciones. Tambien se han presentado algunos casos de reumatismos y erisipelas; no ha existido ningun caso de fiebres eruptivas.»—*Manuel Martinez Espinosa.*

—«Como consecuencia de los desórdenes cósmicos, tan frecuentes en el otoño, han reinado las enfermedades catarrales, las cuales se han hecho sentir más de lleno en los individuos endebles ó poco precavidos, particularísimamente en los niños que han seguido en trajes y en costumbres de verano. No he visto en mi distrito un solo caso de enfermedades infecciosas.»—*Mariano Ruiz.*

Se ha remitido al alcalde de esta ciudad el expediente de servidumbre forzosa de acueducto, promovido por D. Damian Vera Marin y otros, en tierras de los señores D. Francisco y D. Mariano Zababuru, en término de Cotillas, para que

— 6 —

Colegiata de San Isidro; pasando, á las tres de la tarde, á la Secretaría y á la Biblioteca de la Real Academia de la Historia, donde molesté á mis afectuosos amigos D. Pedro y D. Manuel Goicoechea, oficiales, respectivamente, de la Secretaría y de la Biblioteca, á quienes expuse el objeto de mis gestiones; logrando de su inagotable bondad, me facilitasen los libros de actas de 1836, en cuyo año escribió el Excmo. Sr. Marqués de Molins su artículo en el «Semanario Pintoresco»; examiné las de dicho año y sólo pude encontrar, en la correspondiente á la junta ordinaria del viernes 26 de Abril de 1836, lo que copio:

«Los SS. Musso y Baranda participaron á la Academia, que en desempeño de la comision que se había dignado conferirles, habían concurrido, con el Secretario del Gobernador civil de esta provincia, á practicar las diligencias oportunas para asegurarse de la identidad de los restos mortales de D. Diego de Saavedra Fajardo, que habían estado depositados en el convento de agustinos recoletos de esta capital, de cuyas diligencias sólo había resultado, hasta ahora, el recoger la calavera y fémures que indudablemente fueron del dicho D. Diego de Saavedra, pero que aún se continuaban las indagaciones para buscar el resto del cadáver.»

Ni en ésta, ni en otras posteriores, encontré noticia alguna respecto al sitio en que fueron depositados, pero logré, además, de la atención de los señores hermanos Goicoechea, un ejemplar impreso del «Discurso de Trienio» leído por el Excmo. Sr. Director D. Martín Fernandez de Navarrete en junta de la Real Academia de 24 de Noviembre de 1837, y en su página 36 leí lo siguiente:

«Acordó estar á la mira de los conventos cuya demolición dispusiese el Gobierno, para acudir á él pidiéndole la exhumacion de los varones ilustres enterrados en ellos: y noticiosa de que en el de agustinos recoletos de esta corte estaban á punto de perecer los pocos huesos (que en la guerra de la independencia lograron salvarse) del distinguido literato y profundo político D. Diego de Saavedra Fajardo, acudió al Sr. Gobernador civil, y comisionó á los Sres. Musso y Baranda, que puestos de acuerdo con SS. recojieron su calavera y ámbos fémures y los depositaron en la iglesia de San Isidro. Allí descansan, por ahora, los huesos

— 7 —

del célebre Saavedra, y allí esperan que tenga cumplimiento el decreto de las Cortes, sancionado y mandado publicar por Su Magestad en 10 de este mes, destinando para panteon nacional la iglesia de San Francisco.»

Ya teníamos una noticia oficial respecto á estar depositados los restos en San Isidro, pero no se precisaban ni las circunstancias del depósito, ni enterramiento, ni tampoco el sitio de éste; y en la mañana del viernes 26, muy temprano, fui á la Colegiata. Monseñor Isbert estaba ocupado, conferenciando con una señora y un caballero, pero al verme y cruzarnos pocas palabras sobre el ningun resultado de mis trabajos, le pedí me franqueasen la bóveda pequeña correspondiente á la planta de la capilla de Nuestra Sra. del Buen Consejo, accedió, y el sacristan me condujo á ella, abrió la puerta, pero á mitad de la escalera estaba ésta tapiada, por completo, con un tabique sencillo; el sacristan fué á pedir permiso á Monseñor para derribar parte del tabicado, volvió, autorizándome para ello, y á fuerza de golpes dados por él y por mí pudimos darnos paso con algun trabajo; la bóveda tiene forma de cruz; adosados á las paredes hay enterramientos llenos de osamentas, está desembarazada de obstáculos, únicamente hay dos retablos rotos y algunos restos de confesionarios; pero en su nave, crucero izquierdo, junto á una cripta con huesos, hay una bancada hecha con mampostería y ladrillo, que tiene próximamente 2.50 de longitud, 2.80 de salida y 1.80 de altura, que induce á creer contenga ataúdes, pero está perfectamente revocada y no presenta señales de nichos.

Encima de este gran macizo hay una caja embalaje, fuerte y bien cepillada, su madera de pino, su ensamble es de los llamados lazo ó cola de milano, tiene próximamente 0.70 de largo, 0.50 de fondo y 0.30 de ancho, le falta á su tapa, aún bien clavada con puas grandes, un pedazo de tabla, cuyo hueco deja observar una caja con forro de terciopelo negro guarnecida de agremar de oro; en la tapa hay una etiqueta impresa en francés, que indica ha sido transportada por el mediodía de Francia, y en uno de los costados otra etiqueta para un transporte desde la frontera á Barcelona. ¿De quién serán los restos que contenga? ¿Podrán corresponder á Melendez Valdés, á Moratín ó á Donoso Cortés, transportados desde Francia? La caja no tiene inscripcion alguna.

en el término de 30 días, por D. Eustasio de Ugarte, en representación de dichos señores, se haga presente cuanto al derecho de sus poderdantes juzgue conveniente.

Los que tenían presentadas sus solicitudes para hacer oposiciones á las plazas de escribientes vacantes en la sección de Fomento de esta provincia, no se explican los recientes nombramientos que se han hecho para dichas plazas; pues hace más de un mes, que según el real decreto de 2 de Setiembre último, se cerró el plazo de admisión para dichas oposiciones, se constituyó el tribunal, y los opositores, haciendo sus estudios, esperaban ser llamados á los ejercicios, como lo han sido ya los de otras provincias, para iguales destinos.

Por la combinación definitiva de gobernadores vemos que continúa en esta provincia el Sr. Diaz Trigueros y el Sr. Lopez Somalo, nuestro paisano, en Oviedo.

Todavía no se ha empezado á pagar el mes de Octubre á los dependientes del ayuntamiento, ni se sabe cuando se empezará.

La junta municipal de Cartagena ha aprobado por unanimidad el presupuesto de la brigada de bomberos que se trata de crear en aquella población.

Hemos visto unas cortinas que para el decorado de un cuarto de estudio de S. A. la infanta doña Paz se han confeccionado aquí bajo la dirección de D. Javier Fuentes y por encargo de la dicha señora infanta. Dichas cortinas no son otra cosa que diez grandes paños, iguales en colores, bordados y confección á las lujosas mantas que gastaban los mozos de la huerta y de las que ya quedan pocas. Y tal es el tono fuerte que predomina en dicho tejido y tan vivos sus varios matices y la diversidad de sedas de sus bordados, que, con dicho decorado, resultará una cosa verdaderamente régia. De un día á otro las remitirá el Sr. Fuentes á Munich, residencia de la infanta.

En el caserío del Estrecho, término municipal de Fuente-álamo, ha sido herido de bastante gravedad en la cabeza y brazo izquierdo, Ginés Hernandez Nieto, vecino de dicha villa, cuyo agresor ha sido capturado por la Guardia civil de aquel puesto, ocupándole en el acto de su detención una hazada, con la cual verificó el hecho.

Al telegrama dirigido por la sociedad Taurina á su Presidente, que se halla en Madrid, ha contestado con el siguiente:

«Eduardo Cabero, Círculo taurino. Os doy mil gracias por vuestro cariñoso recuerdo. Me asocio con el alma á vuestra alegría por la realización de vuestro deseo. Haré lo posible por asistir corrida; si no pudiera, mi casa entera está á vuestra disposición. Disponed. —Pepe Ballester.»

Los pagos verificados por la Tesorería de Hacienda de esta provincia, correspondientes al mes de Octubre próximo pasado, son los siguientes:

Clases pasivas 84.455 pesetas 13 céntimos; Gracia y justicia 87.789'34; Guerra 266.356'66; Marina 375.191'41; Goberna-

cion 90.340,63; Fomento 92.147'99, y Hacienda 104.751'77. Total: 1.101,032 pesetas 93 céntimos.

La Diputación provincial de Albacete ha acordado adquirir cien ejemplares de la obra «Personajes célebres de la provincia de Albacete» de la que es autor premiado nuestro amigo y paisano D. Andrés Baquero Almansa.

El «Boletín oficial» de ayer contiene:

Una comunicación relativa á los individuos que pertenecieron al batallón de infantería de Madrid, núm. 30, que al ser licenciados en la campaña de Santo Domingo, dejaron de percibir sus haberes.

Anuncios de segundas subastas de pastos de los montes de Totana y Bullas.

Sesiones celebradas por la Comisión provincial en los días 29 y 30 de Octubre último.

Anuncio de subasta para el suministro de pan y pienso á las tropas de esta plaza,

Edicto llamando al marinero licenciado Simon Hernandez García.

Acuerdos tomados durante el mes de Setiembre por el Ayuntamiento de esta capital.

Requisitoria del juzgado de Caravaca llamando á Pedro García Fernandez y Antonio Gorreta Cortés.

Edicto del de Yecla mandando dar posesión de ciertas fincas á D. Joaquin y Doña Emilia Lopez Rubio.

Id. del de la Unión mandando sacar á pública subasta el día 24 de los corrientes, una casa situada en San Ginés, tasada en 1125 pesetas.

Se halla vacante la plaza de Agente recaudador de contribuciones del partido judicial de Totana.

La recaudación obtenida en los fieltos de esta capital por los derechos de consumos en el día 5, importa 878 pts. 45 cts.

Por la Guardia civil del puesto de Fortuna, han sido detenidos dos sujetos en término del Pinoso, que estaban reclamados por el juez municipal de dicha villa, por el delito de estafa, ocupándoles un puñal á cada uno de ellos.

El próximo sábado inaugurará sus funciones en el teatro de Romea la compañía del Sr. Cepillo.

COSAS VARIAS.

LA FÉ Y LA RAZON.

Cierta día á la Razon la Fé habló de esta manera:

—«¿Por qué invades mi mansion, y en alas de la ilusión giras fuera de tu esfera?»

»¿Por qué de este mundo real te alzas con saña impotente y como el génio del mal quieres al mundo ideal alzar tu soberbia frente?»

»En vano te alzas al cielo sin conocer tu impotencia; detén tu atrevido vuelo, que aún encubre un denso velo al puro astro de la ciencia.

»No al soplo de la impiedad y soberbia en tu furor,

te alces con vanidad.

¿Dime, hallarás la verdad por la senda del error?»

—«Paso—dijo la Razon,— deja que siga mi senda; tu mansion es mi mansion; la ciencia no es la pasión, y yo he de arrancar la venda.»

Y siguieron en union, hasta que ya fatigada al volar á otra region la razon sintió aflicción al empezar la jornada.

Mas su hermana cariñosa, la Fé, olvidó sus enojos, y guióla cuidadosa por esta vida azarosa, separando los abrojos.

De su senda, en conclusion, allá á lo léjos se ve esta sublime inscripcion: «Donde acaba la Razon, es donde empieza la Fé.»

N. Acero.

* *

De una composición poética que publica «La Voz de Orihuela», suscrita por el Sr. Vila y Blanco, y dedicada á Elche, Orihuela y Murcia, con motivo de la construcción del ferro-carril que ha de unir estos tres pueblos; copiamos los siguientes versos:

«Sereis una ciudad; y en cada un hora, y entre humo y luz, y silvador su aliento, recorrerá gentil locomotora vuestras campiñas, émula del viento.

Continuo trato engendrará afeciones; del suelo propio cambiareis los frutos; Dios hará que en las ánuas estaciones la madre tierra os dé pingües tributos.

Que no se os une para estar en guerra, se os une para ser francas amigas; Caminos abre amor que el odio cierra, y premia al fin la paz rudas fatigas.

Gran triunfo, repetid; y á los que fieles, con generoso amor y una promesa, avanzando por bosques y vergeles, procuran feliz éxito á su empresa.

Benedicid y aplaudidles, y memoria guardad de sus solícitos afanes... que á ser yo trovador, himnos de gloria cantáran sus esfuerzos de titanes.»

SE VENDE un título de Procurador de los juzgados de esta capital. En esta redacción se darán pormenores á quien los solicite. 4—1

TEATRO. Se vende un telon con bastidores de embocadura, tablado, y dos decoraciones, Santo Domingo, 2, tienda, darán razon. 4—1

LA MADRILEÑA,

SASTRERIA, BAZAR Y PAÑERIA
Plateria 36. y Plaza de S. Bartolomé 7 y 9.

TEMPORADA DE INVIERNO.

Han variado por complete las circunstancias de este establecimiento y ofrecemos á nuestra numerosa clientela, los últimos novedades en géneros del país y extranjeros, al par que economía prontitud y elegancia.

VENTA DE CAMAS DE HIERRO

A PLAZOS, AL SISTEMA «SINGER»,
á 8 y 10 reales semanales,

LA PERLA CARTAGENERA

LAMPISTERIA Y CRISTALERIA

PLAZA DE SAN BARTOLOMÉ.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.—S. Antouino y eps. mrs. y San Florencio ob. y cf.

Vela y Alumbrado.—Está hoy en las iglesias de Santa Clara y Madre de Dios.

En la primera por D.^a Catalina Pulido de Senac y demás difuntos de la familia, misas de hora.

Y en la segunda por los difuntos del Sr. Conde del Valle de San Juan, misas de media en media hora.

El Aceite de Hígado de Bacalao regenera las constituciones más débiles, sirviendo al mismo tiempo de alimento y medicina, y en todas las marcas conocidas, el de Lanman y Kemp es incontestablemente el mejor de todos por su absoluta pureza y gran cantidad de yodo que contiene.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona

COMPANIA DEL SOL.

Sociedad de seguros á prima fija contra el incendio, el rayo, las explosiones del gas y de los aparatos de vapor.

Fundada en Francia en el año de 1829. Establecida en España por Real Orden de 27 de Octubre de 1879.

Dirección general en España, Tetuan, 23, Madrid.

Dirección particular de las provincias de Albacete, Alicante y Murcia, San Leandro, 16, Murcia.

GARANTÍAS:

Capital social y reservas en efectivo,	Primas á cobrar
56.000.000 de rvn.	264.308.000 rvn.

126,225 siniestros pagados al contado por 326.970,221.72 rvn.

Solamente en el año 1880 ha satisfecho esta gran Compañía 8015 siniestros que importaron rvn. 22.642.331, es decir, mas de lo que cobra anualmente de sus asegurados la Compañía Española mas importante.

La Compañía del Sol es una de las primeras del mundo, por su numeroso capital efectivo y por la rapidez con que atiende al pago de sus siniestros acreditada en 54 años de existencia. Su sistema es el de prima fija, porque es el mas acreditado, y el que mejor satisface á los propietarios que por una prima anual insignificante ponen al abrigo de los estragos del fuego sus propiedades. La Compañía del Sol asegura toda clase de edificios, fábricas, material industrial, mobiliarios, mercancías, ingenios, explotaciones agrícolas, buques, y en general todo cuanto el fuego pueda destruir.

Las cosechas en pié y en la era se aseguran por todo su valor, y en las condiciones mas favorables para sus propietarios labradores.

El inmenso capital efectivo, y no nominal, con que cuenta esta Compañía le permite atender en el acto al pago de los siniestros sea cual fuese su importancia.

Los daños se evalúan amigablemente ó por perito, y se abonan en el domicilio del apoderado que haya suscrito la Póliza, ó en Madrid, á eleccion del asegurado.

La Compañía del Sol, ha merecido la confianza general del público que acude á ella para asegurar sus propiedades, por la exactitud y preferencia con que atiende á sus obligaciones. Como prueba exacta de esta recomendacion, baste saber que solo en un trimestre ha realizado la direccion de Murcia doscientas Pólizas, que importan mas de 10.000.000.

Para mas esplicaciones y detalles, dirigirse al sub-director D. Luis Manresa, en Murcia, San Leandro 16.

VENTA de algunos MUEBLES y efectos. Zambrana 10, duplicado, entresuelo. De 9 á 12 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde. 6-4

COLOR PRIMITIVO DE CABELLOS DE BARBA

Reconstituido sin necesidad de usarlo.

AGUA SALLES

Instantánea y Progresiva.

Garantizada por mas de TREINTA AÑOS de éxito siempre creciente

CASA FUNDADA EN 1850

Emilio SALLES Hijo, Suc^a, Perfumista-Químico

PARIS—73, rue de Turbigo, 73—PARIS

Se vende en todas las Perfumerías y Peluquerías.

Depósito en Murcia, Farmacia de D. M. Martinez, Platería, 58. 13-2

AMA DE CRIA.—Luisa Martinez, de 22 años de edad y leche de 8 meses, desea cria para su casa. Darán razon en el estanco del molino de las Cuatro Ruedas, camino de la Ñora.

¿POR QUÉ COSER A MANO?



ACUDID A
13, PLATERIA, 13,
MURCIA,

DONDE POR

2,50 PESETAS SEMANALES,

SIN ENTRADA, NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO,

Se adquiere cualquier modelo de las legítimas máquinas para coser de LA COMPANIA FABRIL

SINGER

DE NUEVA YORK.

Sucursales en todas las capitales de provincias.

Carretes de hilo de algodón, superior calidad, de 500 yardas, marca Singer, 40 céntimos de peseta uno.

ROBUSTIANO DELGADO,
PROFESOR

DENTISTA

Sucesor de D. Carlos Francelius.

Pone toda clase de dientes, desde uno hasta la dentadura completa, y hace todas las operaciones concernientes á su profesion.

Ofrece al público su gabinete, situado en esta ciudad, calle de la Sociedad.

Horas de consulta, diariamente, de ocho de la mañana á seis de la tarde.

ENFERMEDADES

DE LA PIEL.

CONSULTA ESPECIAL

POR EL LICENCIADO

D. JUAN ANTONIO MARTINEZ LOPEZ,
Plaza de Sto. Domingo, núm. 17.

Todos los días de 8 á 10 de la mañana, recibirá gratis á todos los pobres que padezcan alguna enfermedad de la piel.

ACADEMIA DE ADUANAS,

DIRIGIDA POR

UN OFICIAL DEL CUERPO,

en el Colegio de San Isidoro,

Siendo hoy esta carrera una de las de mas porvenir, desde el dia 1 del próximo Noviembre se abre en el Colegio de San Isidoro una Academia especial para el ingreso en el mencionado cuerpo de Aduanas.

El Sr. Director facilitará cuantos antecedentes se le pidan. 15-10

Manteca fresca de vaca de las mas acreditadas fábricas nacionales y extranjeras, se expende en la choricería extremeña, plaza de San Pedro, núm. 5, á 6 reales libra la española y á 12 la amburguesa.

Gran surtido de garbanzas de Castilla, superiores, á precios módicos.

Especialidad de embutidos frescos del país, elaborados en dicha casa. 8-2

GUANOS QUIMICOS

premiados en varias exposiciones nacionales y extranjeras y elaborados, en Jativa, con materias primeras procedentes esclusivamente de España.

GUANO GERADON

abono completo, intensivo superior al de Perú, excelente para vid, trigo, maiz, cañamo, arroz, hortaliza, naranjos, caña de azúcar, etc. etc.

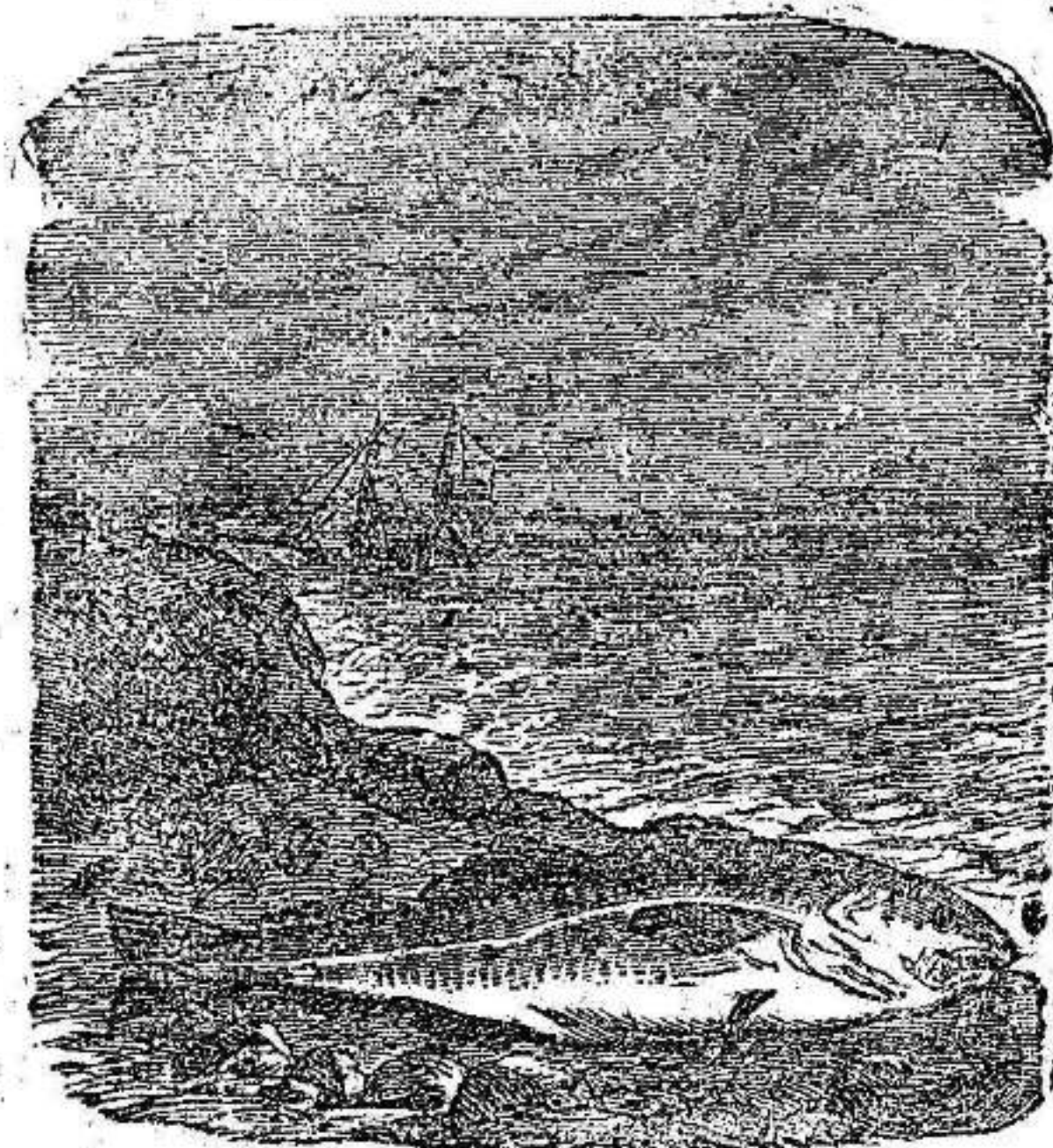
Amoniaco 10 á 12.—Fosfatos solubles 20 á 22.—Potasa 7 á 8.

Precios: 108 rs. los 100 kilogramos tomados sobre la báscula de la fábrica en Jativa.

F. de Geradon, fabricante de abonos químicos agrícolas en Jativa.

Agente general para Murcia, señor don Luis Bolarin, San Antonio 10. 8-2

ACEITE PURO

DE
Higado de Bacalao

Preparado por LANMAN y KEMP.

Único é infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de

LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.

Usado con perseverancia en union del PECTORAL DE ANACAHUITA, ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desesperados de

CONSUMCION Y TISIS.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer; hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Imp. de EL DIARIO, San Nicolás, 22.